

Oficio Nro. SB-DNAE-2022-0157-O

Quito D.M., 21 de abril de 2022

Asunto: Registro del Programa de Educación Financiera 2022

Ingeniera
Karla Ramirez Corral
Gerente
FINANFONDO FCPC
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio Nro. FINANFONDO-2022-GERT-149 de 15 de marzo de 2022, mediante el cual remite las observaciones realizadas con oficio Nro. SB-DNAE-2022-0037-O al Programa de Educación Financiera (PEF) para el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.SB-2015-665; comunico que luego del respectivo análisis, de conformidad a lo estipulado en el literal a, del artículo 5, Capítulo IV, del Título XIII del Libro I, de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, **se procede a registrar** el Programa de Educación Financiera de FINANFONDO FCPC, correspondiente al **período 2022**.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Ana Cristina Hernández Salcedo
DIRECTORA NACIONAL DE ATENCIÓN Y EDUCACIÓN AL CIUDADANO.

Referencias:

- SB-SG-2022-13183-E

Anexos:

- 13183-E.pdf

Copia:

Ingeniera
Tamara Mercedes Martínez Bravo
Subdirector de Atención y Educación al Ciudadano

Tecnóloga
Ximena Patricia Reinoso Mena
Analista de Administración Documentaria...

Oficio Nro. SB-DNAE-2022-0157-O

Quito D.M., 21 de abril de 2022

xr/tm

